



COMUNIDAD CAMPESINA DE VICCO

RECONOCIDO CON RESOLUCION N° 15 - EL 17 DE ENERO DE 1940
VICCO - PASCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Pasco, 31 de enero del 2019

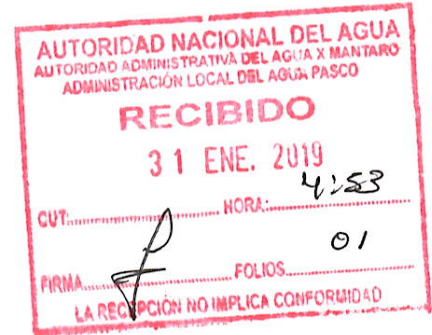
CARTA N° 001-2019-CCV

Señor

ING. LUIS FERNANDO BIFFI MARTIN

Director de la Autoridad Administrativa del Agua X Mantaro.

Junin.



Asunto : Acreditación de representante ante Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro de las Comunidades Campesinas

Referencia : CARTA (M) N° 001-2019-ANA-AAA X MANTARO

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo institucional, y en cumplimiento al documento de la referencia, al Decreto Supremo N.º 007-2018- MINAGRI, que crea el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro, de fecha 15 de Junio del año 2018 y de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto del citado decreto, acredito ante su despacho a nuestro representante el **Sr. MARCOS SERAPIO MALPARTIDA MAURICIO**, presidente de la Comunidad Campesina de Vicco por el periodo de 02 años, considerado desde la instalación del CRHCIM.

Esta representación institucional, fue elegida en acto democrático como representante de las Comunidades Campesinas de la región Pasco, durante el proceso de creación del Consejo, cuya acta de elección forma parte del expediente de creación presentado a la Autoridad Nacional del Agua, para el trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


MARCOS SERAPIO MALPARTIDA MAURICIO
Presidente de la Comunidad Campesina de Vicco



RECIBIDO
01/02/19
PASE A
ING. A. CARDENAS
PARA CONSOLIDAR